SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABANTIA INSTALACIONES, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) ABANTIA ENERGÍA & MEDIO AMBIENTE, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 16 de diciembre de 2008, los Accionistas Únicos de Abantia Instalaciones, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Abantia Energía & Medio Ambiente, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Abantia Energía & Medio Ambiente, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal por parte de Abantia Instalaciones, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de diciembre de 2008.—La persona física representante del Administrador Único de las Sociedades intervinientes en la fusión, Francisco Boada Pallarés.—72.876. y 3.ª 26-12-2008

ALHÓNDIGA LA UNIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía, que se celebrará en las instalaciones del hotel Ejidohotel en Avda. Oasis, s/n, de El Ejido (Almería), a las veinte horas del día 24 de febrero de 2009 en primera convocatoria y a las veinte treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) informe de gestión y acuerdo sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007/2008. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidado y Memoria Consolidada) e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2007/2008. Informe de Auditoría relativo a tales Cuentas Consolidadas.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 204 de la LSA.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta, así como los informes de los auditores de cuentas, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

El Ejido (Almería), 15 de diciembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Barranco Martín –77 479

ANGON HISPANO COMERCIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 539/07 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de D. Salvador López de Ares, contra la ejecutada Angon Hispano Comercial, Sociedad Limitada, sobre extinción contrato por el trabajador, se ha dictado auto de fecha 12 de junio de 2008, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 49.767,34- euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona, 15 de diciembre de 2008.—D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.—72.357.

ANTONIO BARBADILLO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2008, acordó la convocatoria de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las 12 horas del día treinta de enero de 2009, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en el siguiente día treinta y uno, en segunda convocatoria, conforme al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (incluyendo Balance, Cuenta de Resultados y Memoria), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2008.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas (incluyendo Balance consolidado, Cuenta de Resultados consolidada y Memoria consolidado), así como del informe de gestión del grupo consolidado «Antonio Barbadillo, S.A.», correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2008.

Tercero.-Informe del Consejero Delegado.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2008.

Quinto.—Destino de la Autocartera generada en la Compañía y otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la Compañía, en dicho régimen, hasta la próxima Junta General Ordinaria

Sexto.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.-Ruegos y preguntas, y aprobación, en su caso del Acta de la reunión; o nombramiento de Interventores para que la redacten y aprueben juntamente con el Secretario y el Presidente.

Se recuerda a los Sres. accionistas que, desde el momento de la convocatoria, tendrán a su disposición en el domicilio social, o podrán solicitar su remisión por correo, los documentos y propuestas a que se refieren los puntos 1.°, 2.° y 4.° del orden del día.

Sanlúcar de Barrameda, 28 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Caputto Pérez.—72.424.

APTEGRAM CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 749/07 Ejecución 64/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Gabino Paco Jiménez, César Romeral Cardama, Mario González Cardama, Juan Manuel Sanz Correal, Miguel Ángel Ruiz Gallego, Roberto Expósito Paco, Rubén Expósito Paco y Juan Carlos Ribera Camuñas, frente a Aptegram Construcciones, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26/11/2008 por la que se declara al ejecutado Aptegram Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 34.125,42 euros, in-